

g. civil 1099/18 /

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.821.-

APELLIDOS

NOMBRE

GIL

JULIAN

APODO

ESCRICHE

FILIACION .....

REFERENCIA .....



2731

Excmo Señor

Confeccionese la hoja  
y Archivarse

M. Acosta

En cumplimiento a comu-  
to interesa en su respetable  
escrito de orden judicial  
nº 16490, de fecha 26 de Junio  
ultimo. tengo el honor de  
participar a la superior  
autoridad de V. E. que  
Julian Gil Escrich, ve-  
cino que fué de Heraljos,  
durante su estancia en  
esta localidad, tanto  
antes como durante  
el glorioso Movimiento  
Nacional, observó una  
mala conducta y anties-  
pacial. ignorando su

Afirmación y residencia.

Unos grande a V. E. muchos años

El sábado 19 de Agosto 1946

El que se emargado

Johannes Maria Berer  
Martin

Excelsa Sr. Gobernador Civil de la provincia  
Teruel

16740

TRASLADO DE RESIDENCIA

El que tuvo su  
residencia el 18 de Julio del  
36 en Peralejos JULIAN GIL ESA  
CHICHE, haciendo constar su fi-  
lización completa e informar -  
ampliamente.-

26 Junio

O.-

Comandante del Puesto de la Guardia Civil

ALF



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. ....

FILIACION

Apellidos GIL ESCRICHE
Nombre JULIAN, de 18 años
nacido el de de 1 en Moncada
provincia de Barcelona
estado soltero profesion fogonero
hijo de Luis y de Dolores con do-
micilio en Teruel calle Eras del Capitan
num. 10.-

ANTECEDENTES

Filiación politico-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME

Con anterioridad al Movimiento y dada su corta edad, no pertenecía a partido politico alguno, no obstante demostraba sus simpatías por los de derechas y observó buena conducta.-

Al iniciarse el Movimiento se encontraba en Peralejos donde continuó observando la misma conducta y al ser ocupado dicho pueblo por los rojos, le obligaron a afiliarse a la U.G.I. pero sin llegar a destacarse en nada, y hasta la fecha no se le acusa de haber intervenido en ningún hecho delictivo.-Desde que reside en esta Capital observa buena conducta.-

Teruel 26 de Junio de 1.940.-

2821

5



Excmo Señor:

Conseguente a su superior escrito número 764, de fecha 5 de los corrientes, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que practicadas averiguaciones, resulta: Que JULIAN GIL ESCRICHE, de 18 años de edad vecino de Peraleias, nunca se manifestó en ningún sentido político o social, y su conducta pública y privada fueron buenas, sabiéndose de él que a pesar de su corta edad, mostraba simpatías inequívocas por el Glorioso Movimiento Nacional, por lo que se le puede considerar adherido a él.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 Alfambra 30 de Abril de 1.939.

AÑO DE LA VICTORIA

El Comandante del Puesto.

*Joaquín Gil Escriche*  
*J. Gil*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia



R. 1764

6

HE



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PÚBLICO

Núm. ....

Sírvase V. informar a esta Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de l que fué vecino de Peralejos SURIAN GIL ESCOBIDE

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 5 de Abril  
de 1939.

..... Año Triunfal  
El Gobernador Civil,

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

ALPAMBRA



¡VIVA ESPAÑA!



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA

DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE TERUEL

Núm. 854

Orden Pública.

PA

Excmo Sr.

Tengo el honor de informar a V.E. sobre el vecino de esta capital, JULIAN GIL ESCRICHE, 18 años, soltero, fogonero del f.c. hijo de Julian y Dolores, natural de Moncada (Barcelona), domiciliado en Era del Capitán nº.10; por llevar poco tiempo residiendo en esta capital solamente se ha podido averiguar estuvo afiliado a la U.G.T. según él obligado por los rojos, desconociéndose su actuación durante el dominio rojo en el pueblo de Peralejos donde tenía su residencia habitual, asimismo no se puede precisar su ideología política por dicha causa, ha observado buena conducta pública y privada en el tiempo que leva residiendo en esta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 Abril 1.939

III Año Triunfal

El Inspector Jefe

*Francisco J. Gavarró*



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de TERUEL.